

## FICHA METODOLÓGICA DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS

<b>Nombre de la operación estadística</b>	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU
<b>Institución responsable</b>	Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC
<b>Objetivo de la operación estadística</b>	Proveer de información sobre la actividad económica y las fuentes de ingresos de la población. La ENEMDU está diseñada para proporcionar estadísticas sobre los niveles, tendencias y cambios en el tiempo de la población económicamente activa, población económicamente inactiva, el empleo, subempleo y desempleo en Ecuador con representatividad nacional, urbana, rural para la población de 15 años y más.
<b>Unidad de análisis</b>	a. Hogares b. Personas
<b>Nivel de desagregación territorial</b>	a. Nacional: Mensual, acumulada trimestral y acumulada anual b. Provincial: Acumulada anual c. Área (urbana y rural): Mensual, acumulada trimestral y acumulada anual d. Cinco ciudades principales (Quito, Guayaquil, Cuenca, Machala y Ambato): acumulada trimestral y acumulada anual
<b>Tipo de operación estadística</b>	Encuesta
<b>Sector o tema</b>	1.2. Trabajo
<b>Principales variables<sup>1</sup></b>	<p><b>Principales Secciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Sec I Información de los miembros del hogar</li> <li>b. Sec. II Características Ocupacionales, Búsqueda de trabajo, Ocupación principal, ocupación secundaria</li> <li>c. Sec. III Ingresos laborales e ingresos no laborales</li> <li>d. Sec. IV Aspecto General de desempleados</li> <li>e. Sec. V Datos de la Vivienda y el Hogar</li> <li>f. Sec. VI Índice de confianza al consumidor</li> </ul> <p><b>Principales Variables:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Condición de actividad</li> <li>b. Población Económicamente Activa:</li> <li>c. Empleo</li> <li>d. Empleo Adecuado/pleno</li> <li>e. Subempleo</li> <li>f. Otro empleo no pleno</li> <li>g. Empleo no remunerado</li> <li>h. Empleo no clasificado</li> </ul>

<sup>1</sup> Adicionalmente a la temática de mercado laboral, por prioridades nacionales se levantan los siguientes módulos en la ENEMDU, a partir del año 2021: i) Actividad física y sedentarismo, periodicidad anual, mes de levantamiento diciembre; ii) Calidad de los servicios públicos, periodicidad anual, mes de levantamiento diciembre; iii) Armonía personal y con la comunidad, periodicidad mensual, se investiga desde septiembre 2022; iv) Tecnologías de la información y comunicación TIC, periodicidad anual, mes de levantamiento julio; v) Información ambiental, periodicidad anual, meses de levantamiento agosto y octubre.



	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Subempleo</li> <li>j. Abierto</li> <li>k. Oculto</li> <li>l. Población Económicamente Inactiva:</li> <li>m. Sectorización de la población con empleo</li> <li>n. Formal</li> <li>o. Informal</li> <li>p. Empleo doméstico</li> <li>q. No clasificados por sector</li> <li>r. Ingreso laboral</li> </ul>
<b>Productos estadísticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Cuadro resumen</li> <li>b. Presentación de principales resultados</li> <li>c. Boletín técnico</li> <li>d. Tabulados y series históricas</li> <li>e. Bases de datos del periodo vigente</li> <li>f. Guía sobre uso de la base de datos</li> <li>g. Diccionario de variables</li> <li>h. Diseño muestral</li> <li>i. Sintaxis</li> <li>j. Metodología de la operación estadística</li> <li>k. Formulario</li> <li>l. Manual del encuestador</li> <li>m. Fichas de indicadores</li> </ul>
<b>Periodicidad de la recolección</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Mensual</li> <li>b. Trimestral</li> <li>c. Anual</li> </ul>
<b>Disponibilidad de la información</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Mensual: 2007 – 2024</li> <li>b. Trimestral<sup>2</sup>: IV 2020 - I 2024</li> <li>c. Anual<sup>3</sup>: 2018 - 2019; 2021- 2023</li> </ul>
<b>Periodicidad de la difusión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Mensual</li> <li>b. Trimestral</li> <li>c. Anual</li> </ul>
<b>Fecha de difusión de resultados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Mensual: 16avo día laboral del siguiente mes al levantamiento</li> <li>b. Trimestral: (ENEMDU – acumulada): último día laboral del siguiente mes al levantamiento</li> <li>c. Anual: (ENEMDU – acumulada): último día laborable de febrero</li> </ul>
<b>Periodo de referencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Mensual: mes anterior</li> <li>b. Trimestral: trimestre anterior</li> <li>c. Anual: año anterior</li> </ul>

<sup>2</sup> Desde el año 2020 hasta mayo de 2021 se implementaron cambios metodológicos en la Encuesta Nacional de Empleo, Subempleo y Desempleo (ENEMDU) asociados al tamaño y distribución de la muestra, nivel de representatividad de los estimadores y construcción de factores de ponderación; motivo por el cual, la información trimestral de esta operación estadística es comparable desde el cuarto trimestre de 2020.

<sup>3</sup> Para el año 2020, no se dispone de información anual de la Encuesta Nacional de Empleo, Subempleo y Desempleo (ENEMDU), dado que, desde abril hasta agosto del 2020, el levantamiento de la información se realizó vía telefónica; por lo que, los resultados de este periodo no son compatibles con la agregación de muestra que requiere la ENEMDU anual.



Medios de difusión	Página Web
<b>Link de difusión</b>	a. Mensual: <a href="https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas-laborales-enemdu/">https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas-laborales-enemdu/</a> b. Trimestral: <a href="https://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-trimestral/">https://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-trimestral/</a> c. Anual: <a href="https://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-anual/">https://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-anual/</a>
<b>Marco jurídico y demanda de información estadística oficial, que amparan la operación estadística</b>	<b>a. Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 - 2025</b>  <b>Objetivo 1:</b> Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. <b>Meta 1.1.1:</b> Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025. <b>Indicador 1.1.1:</b> Tasa de pobreza extrema por ingresos.  <b>Meta 1.2:</b> Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida. <b>Indicador 1.2.1:</b> Tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas.  <b>Meta 1.8.1:</b> Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025. <b>Indicador 1.8.1:</b> Déficit habitacional de vivienda.  <b>Objetivo 2:</b> Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural. <b>Meta 2.1.4:</b> Incrementar el porcentaje de personas de 18 a 29 años de edad con bachillerato completo de 75,30% en el año 2021 a 79,32% al 2025. <b>Indicador 2.1.4:</b> Porcentaje de personas de 18 a 29 años de edad con bachillerato completo.  <b>Meta 2.5.2:</b> Incrementar los investigadores por cada mil integrantes de la Población Económicamente Activa de 0,63 en el año 2022 a 0,75 al 2025. <b>Indicador 2.5.2:</b> Investigadores por cada mil integrantes de la Población Económicamente Activa.  <b>Objetivo 5:</b> Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. <b>Meta 5.4.3:</b> Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025. <b>Indicador 5.4.3:</b> Población con empleo en las principales actividades turísticas.  <b>Objetivo 6:</b> Incentivar la generación de empleo digno. <b>Meta 6.1.1:</b> Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.





**Indicador 6.1.1:** Tasa de empleo adecuado (15 y más años).

**Meta 6.1.2:** Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.

**Indicador 6.1.2:** Tasa de desempleo.

**Meta 6.1.3:** Reducir el trabajo infantil (5 a 14 años) de 5,78% en el año 2022 a 4,90% al 2025.

**Indicador 6.1.3:** Trabajo infantil (5 a 14 años).

**Meta 6.4.1:** Reducir la tasa de desempleo juvenil (18 a 29 años) de 9,29% en el año 2022 a 8,00% al 2025.

**Indicador 6.4.1:** Tasa de desempleo juvenil (18 a 29 años).

**Meta 6.5.1:** Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres (15 y más años de edad) de 32,53% en el año 2022 a 28,80% al 2025.

**Indicador 6.5.1:** Brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres (15 y más años de edad).

**Meta 6.5.2:** Reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres de 19,23% en el año 2022 a 18,17% al 2025.

**Indicador 6.5.2:** Brecha salarial entre hombres y mujeres.

**Objetivo 9:** Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.

**Meta 9.6.1:** Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.

**Indicador 9.6.1:** Índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general.

## **b. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

**Objetivo 1:** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

**Meta 1.1:** Para el año 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día.

**Indicador 1.1.1:** Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de la pobreza, desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana o rural).

**Meta 1.2:** Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

**Indicador 1.2.1:** Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desglosada por sexo y edad.

**Indicador 1.2.2:** Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales.



**Meta 1.4:** Para el año 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.

**Indicador 1.4.1:** Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos.

**Objetivo 5:** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

**Meta 5.b:** Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer.

**Indicador 5.b.1:** Proporción de personas que poseen un teléfono móvil, desglosada por sexo.

**Meta 5.4** Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

**Indicador 5.4.1:** Proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y asistencial no remunerado, desglosada por sexo, edad y ubicación.

**Meta 5.5** Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.

**Indicador 5.5.1:** Proporción de escaños ocupados por mujeres en a) los parlamentos nacionales y b) los gobiernos locales.

**Objetivo 6:** Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

**Meta 6.1:** Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos.

**Indicador 6.1.1:** Proporción de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgos.

**Meta 6.2:** Para 2030, lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables.

**Indicador 6.2.1:** Proporción de la población que utiliza: a) servicios de saneamiento gestionados sin riesgos e b) instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón.

**Objetivo 7:** Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.





**Meta 7.1:** Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos.

**Indicador 7.1.1:** Proporción de la población que tiene acceso a la electricidad.

**Objetivo 8:** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

**Meta 8.2:** Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrandó la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra.

**Indicador 8.2.1:** Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada.

**Meta 8.3:** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros.

**Indicador 8.3.1:** Proporción de empleo informal con respecto al empleo total, desglosada por sector y sexo.

**Meta 8.5:** Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

**Indicador 8.5.1:** Ingreso medio por hora de mujeres y hombres empleados, desglosado por ocupación, edad y personas con discapacidad.

**Indicador 8.5.2:** Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.

**Meta 8.6:** Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

**Indicador 8.6.1:** Proporción de jóvenes (de 15 a 24 años) que no estudian, no tienen trabajo ni reciben capacitación.

**Meta 8.7:** Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.

**Indicador 8.7.1** Proporción y número de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, desglosados por sexo y edad.

**Objetivo 9:** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.





	<p><b>Meta 9.1:</b> Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos.</p> <p><b>Indicador 9.1.2:</b> Volumen de transporte de pasajeros y carga, desglosado por medio de transporte.</p> <p><b>Meta 9.2:</b> Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, a más tardar en 2030, aumentar de manera significativa la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.</p> <p><b>Indicador 9.2.2:</b> Empleo del sector manufacturero en proporción al empleo total.</p> <p><b>Objetivo 10:</b> Reducir la desigualdad en y entre los países.</p> <p><b>Meta 10.1:</b> Para 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.</p> <p><b>Indicador 10.1.1:</b> Tasas de crecimiento de los gastos o ingresos de los hogares per cápita entre el 40% más pobre de la población y la población total.</p> <p><b>Meta 10.2:</b> Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p><b>Indicador 10.2.1:</b> Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por edad, sexo y personas con discapacidad.</p> <p><b>Objetivo 17:</b> Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.</p> <p><b>Meta 17.8:</b> Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnología instrumental, en particular de la tecnología de la información y las comunicaciones.</p> <p><b>Indicador 17.8.1:</b> Proporción de personas que usan Internet.</p>
<b>Fecha de inserción de la operación estadística al Programa Nacional de Estadística</b>	23 de septiembre de 2013